

Director

Domingo M. Rivarola

Consejo Editorial

Oscar Serafini • Miguel Angel Verdecchia • Herib Caballero
Campos • Graziella Corvalán • Leticia Carosini

Consejo Consultivo

Werner Baer • Fernando H. Cardoso
Francisco J. Delich • Rolando Franco
Jorge P. Graciarena • Eric J. Hobsbawn
Enrique V. Iglesias • José Matos Mar
Magnus Mörner • Claudio de Moura Castro
Germán Rama • Ernesto Schiefelbein
Rodolfo Stavenhagen • Alain Touraine •
Gabriel Valdez

Jorge E. Hardoy (+)

Marshall Wolfe (+)

© Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)

Editor Técnico: Rubén Riveros

Tapa: Ilse Sirvent

Imprenta: Ediciones y Arte S. A.

Hecho el depósito que marca la ley.

Asunción - Paraguay

La *Revista Paraguaya de Sociología* es una publicación semestral editada por el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos con la finalidad de difundir los estudios relacionados con la realidad social, económica y cultural del Paraguay en particular, así como de los demás países latinoamericanos. Fue fundada en 1964. La revista se publica semestralmente, con excepción de presente año que se realizarán tres ediciones, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional. La Revista no se responsabiliza por los artículos y reseñas publicadas con la firma de los autores. Asimismo, no devuelve los originales que le son remitidos. Las comunicaciones pueden ser remitidas al Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Eligio Ayala 973, Casilla de Correo N° 2.157. Teléfonos (595-21) 440-885 / 443 734 - Fax (595) (21) 446-617. e-mail: cpes@cpes.org.py. Asunción - Paraguay.

Las ediciones del presente año se realiza con el apoyo de la Itaipú Binacional.

ISBN: 978-99953-857-7-4

Revista Paraguaya de Sociología

Publicación de Ciencias Sociales para América Latina
Editada por el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)

Presentación 9

ARTÍCULOS**José Graziano da Silva**Un *New Deal* para la agricultura 13**Adrián Rodríguez, Milagro Saborío, David Candia**

Elementos para una mejor medición de lo rural en América Latina 25

Sergio Gómez

Reflexiones sobre la nueva ruralidad en América Latina 57

Manuel Canales y Cristina Hernández

Nueva agricultura y geografía humana: Refundación y dinamismo de las agro-urbes 79

Julio A. Berdegú, Esteban Jara, Félix Modrego, Ximena Sanclemente y Alexander Scheitman

Ciudades rurales en Chile 105

Miguel Vassallo

Una década de cambios y desafíos en la agricultura uruguaya. 2000-2001 133

Mabel Manzanal, Mariana Arzeno

Territorio y poder en la globalización. Disputas por la tierra en el nordeste de Misiones, Argentina 163

John Durston

Movimientos agrarios actuales y políticas de tierra en Brasil, Chile y Guatemala: co-evolución de estrategias 191

Fátima Almada

El pasado y presente de la ruralidad del Paraguay. La visión de los protagonistas 222

Año 48 - N° 138

Enero-Junio 2011

TERRITORIOS EN TRANSFORMACIÓN. TRAYECTORIAS AGRARIAS EN EL VALLE DEL ACONCAGUA

Jorge Razeto
Hanny Suckel

Intentamos una mirada a la trayectoria del valle del Aconcagua en Chile central, o más específicamente a la cuenca superior del río Aconcagua, que incluye las provincias de San Felipe y los Andes. Se organiza territorialmente en 2 centros poblados principales, como las ciudades de San Felipe y los Andes, las que hacen de cabeceras provinciales de otras 8 comunas con ciudades rurales más pequeñas, así como decenas de villorrios o aldeas y centenas de localidades dispersas, constituyendo una realidad eminentemente rural. La provincia de San Felipe incluye las comunas de San Felipe, Putaendo, Santa María, Panquehue, Catemu y Llay Llay; comprende una población según el censo de 2002 de 131.911 habitantes. Por su parte, la provincia de Los Andes comprende las comunas de los Andes, Calle Larga, San Esteban y Rinconada de Los An-

des, abarcando una población de 91.683 habitantes. El valle del Aconcagua en su conjunto contiene un total de 10 comunas y una población de 233.594 habitantes. Su territorio abarca una superficie total de 520.448,6 há. de las cuales 40.858,2 há (7,9 %) corresponden a suelos de cultivo, mientras que el resto, es decir 479.590,4 há. (92,1%) son mayoritariamente espacios montañosos no agrícolas. Los cultivos anuales y permanentes ocupan una superficie de 27.964 há. y los frutales ocupan 20.084 há¹. Las frutas, viñas y patronales, cereales, hortalizas y forraje, son los cultivos más importantes. La gran mayoría de las comunas (salvo Catemu y Putaendo) destinan la mayor parte de su superficie cultivable a frutales, siendo las comunas de Santa María (con 3.400 há) San Felipe (con 3.364 há) y San Esteban (3.019 há) las que tienen la mayor superficie de frutales².

1 Censo nacional agropecuario 1997. INE.

2 Catastro Frutícola V Región 2002 ODEPA - CIREN

La estructura productiva de Aconcagua, se organiza preferentemente en torno a la fruticultura de agro-exportación claramente dominante asociada a la gran propiedad, que cubre más del 80 % de la superficie cultivable del valle, con una sustantiva ampliación durante los últimos 10 años. Esta actividad se ve asociada a una ya tradicional agroindustria, que le provee servicios de almacenamiento, embalaje, conservación y distribución. Convive con ellas aunque de manera decreciente, una mediana agricultura, así como unas pocas unidades de parceleros de la Reforma Agraria que lograron superar la presión mercantil de los años 80 y 90. Ya en un nivel marginal, confinados a rincones montañosos se debe registrar la permanencia de pequeños relictos de minifundistas tradicionales, asociados a una agricultura y ganadería de subsistencia.

Un análisis de identidad local reconoce una multiplicidad de factores combinados de carácter ambiental, cultural, histórico, social, económico y político-administrativo, entre otros, que hacen que el valle del Aconcagua sea comprendido como una unidad territorial con evidente vocación rural. Sus actividades agrícolas tienen larga data y su reputación como centro productivo alimentario se remonta a varios siglos.

La estructura de propiedad de la tierra ha evolucionado acorde a los grandes procesos económicos, políticos y sociales del país, según las tendencias generales acaecidas en

este, remontándose a su época fundacional colonial con las adjudicación de encomiendas, las mercedes de tierras en torno a los años 1.600, las subdivisiones y ventas posteriores de tierras cubriendo un largo periodo de varios siglos de dominancia de las haciendas y latifundios, una reforma agraria a partir de la década de 1960 y una fuerte reestructuración durante la llamada contra-reforma, para dar paso a un periodo de modernización y apertura a los mercados internacionales que la posicionan como un referente pionero agro-exportador a nivel nacional. Sin duda Aconcagua ha marcado la pauta de los grandes procesos nacionales y ha vivido de manera sustantiva sus transformaciones estructurales.

Estas transformaciones han ido de la mano de modificaciones a los patrones productivos de cada época, pasando de periodos de monocultivo cerealero por varios siglos, a etapas donde la producción de trigo y cebada se combinó con hortalizas y otros productos como cáñamo o tabaco, hasta su actual vocación frutícola de alta eficacia y tecnificación. En toda esta evolución, ha destacado de manera notable su gran aptitud agrícola, respaldada por la calidad de sus tierras y un clima privilegiado, así como por un ordenado sistema de distribución de sus capacidades hídricas por cada vez más complejos y eficientes modalidades de riego. Según De la Maza,³ Aconcagua ha sido una zona pionera en la transformación productiva del agro chileno en distintos periodos históricos.

Estas aptitudes le han conferido un valor fundamental a sus tierras y una connotación de territorio rural imposible de evadir. Es cierto que sus actividades económicas se han diversificado a lo largo de su historia, incorporando actividades extractivas y servicios terciarios, pero su permanente vinculación a la aptitud y vocación agrícola de sus tierras, lo constituyen en un referente de ruralidad a nivel nacional.

Su estructura administrativa ha cambiado en sus años de historia. En ocasiones ha integrado provincias más allá de los límites actuales, hubo una época donde la provincia de Aconcagua incluía las actuales provincias de Quillota y Valparaíso, mientras que en otros periodos se constituyó como una sola provincia donde la capital provincial se ubicaba en San Felipe, generándose con ello una estructural "rivalidad" con su actual par de Los Andes. La actual paridad fue tardíamente conferida por la ley de regionalización instaurada durante la gobernación militar. Por estas y otras vicisitudes y complejidades sociales, económicas y políticas, no siempre ha sido fácil hablar de Aconcagua como una unidad territorial, a pesar de su evidente composición de valle natural. No obstante, durante los últimos 15 años, se ha instalado un interesante proceso de validación identitaria común, que conlleva una imagen unificada de Aconcagua en tanto territorio único, recuperándose con ello una visión común de valle.

En esta re-construcción identitaria, es posible reconocer también algunas

variables culturales, que le van confiando sentidos complementarios, donde la historia, su comunidad y sus tradiciones, aportan de igual manera a esta visión amplia de Aconcagua como territorio común. Entre esas características se puede aludir a su condición de territorio de tránsito permanente, desde sus primeras ocupaciones humanas de vocación trashumante hace más de 7 mil años, luego a caballo (por los conquistadores y el Ejército Libertador), por sistemas de correos y telégrafos, por órdenes religiosas, por personajes más cotidianos, por contrabandistas y por comerciantes. La inauguración del tren Trasandino marca definitivamente su condición fronteriza con la hermana República Argentina, que será posteriormente refrendada por la construcción de la carretera internacional Los Libertadores, que la conecta con diversos puntos del continente⁴.

Oficios tradicionales, fiestas religiosas, gastronomía, eventos comunitarios, relatos y leyendas, personajes típicos y propios de la zona, epidemias y situaciones particulares, han ido configurando progresivamente una identidad rural más bien asociada a tradiciones campesinas, a los minifundistas tradicionales, a las comunidades sucesoriales que ocupan las tierras precordilleranas y marginales, al bajo pueblo, a los pobres del campo⁵. Realidad que ha sobrevivido a los avatares de la economía y de la historia, y que incluso hasta hoy día también participan en la conformación de la realidad rural de Aconcagua. A ello se suma la condición de temporalidad laboral, tan propia

3 De la Maza, Gonzalo, 1997.

4 Razeto, 2007

5 Acuña, 2008

de la modernización agraria, para completar de configurar una realidad no monótona sino más bien diversa, donde la riqueza y la pobreza, la tradición y la modernidad, constituyen polos opuestos de una Aconcagua real, histórica y actual, de una ruralidad en permanente construcción y cambio.

Para entender la trayectoria y conformación del territorio de Aconcagua es necesario entender su privilegiada ubicación geográfica, rodeado por cerros ricos en minerales, con valles y sub-cuencas de gran riqueza tanto en sus tierras como en sus aguas, que constituyen elementos fundamentales para el desarrollo tanto de la Agricultura como de la Minería, principales actividades productivas practicadas, durante siglos, por los habitantes que poco a poco fueron poblando este vasto territorio⁶.

La relación inicial de los españoles que poblaron el valle, tanto con la tierra como con sus habitantes nativos, fue de propiedad. Durante el período de Conquista (1536-1600), utilizaron el sistema de las encomiendas para la distribución de la tierra. El propio Pedro de Valdivia se asignó una encomienda asociada a tierras de Aconcagua. Se reconoce también la encomienda del cacique Michimalonko en manos del clérigo Rodrigo González Marmolejo, en 1553 las parcialidades de Aconcagua alto fueron asignadas al soldado Francisco de Riberos, mientras que otro encomendero fue Diego García de Cáceres quien recibe la connotada encomienda de Curimón.

6 Razeto. (op. Cit)

Las encomiendas, si bien no generaron grandes contextos productivos ni mostraron capacidad de sostenibilidad en el tiempo, constituyeron pequeños mundos autoreferidos transitorios, que concitaron diferentes actividades económicas, convirtiendo a los habitantes originarios de Aconcagua hacia una diversidad de quehaceres posibles, destacado campesinos, mineros, ganaderos y carpinteros, entre muchos otros oficios, de tal manera que respondera a las necesidades de sus gobernadores. Ello a su vez produce una gran diversidad económica y cultural simultánea, dando una identidad inicial al valle que lo acompañará por largos períodos de su historia.

El sistema de encomiendas no se muestra proyectable en el tiempo en tanto no implicaba legalmente ascendencia ni asignación privada de tierras, lo que si permitió años más tarde el sistema de mercedes de tierra que junto a sus asignaciones, permite la instalación de pobladores rurales, bajo formas diversas de arrendamiento de tierras y talaje que duró al menos hasta el siglo XVII. En los valles de Aconcagua y pequeños valles aledaños a Valparaíso se desarrollan primero iniciativas eminentemente ganaderas, más bien cercanas a una lógica estanciera, que se van transformando paulatinamente hacia lógicas hacendales ya propiamente agropecuarias. Ello permite de manera incipiente la permanencia de una población que transita desde lo ganadero a lo agrario, asumiendo cada vez con mayor claridad la estructura relacional propiamente patronal. El

hecho que consolidó definitivamente al territorio como productor agrícola, fue la demanda del mercado peruano y su aumento como consecuencia del terremoto que sacudió Lima en 1687. Bengoa⁷ señala que la hacienda de ese entonces estaba en buenas condiciones para responder con relativa rapidez a la presión del mercado limeño. Así, la producción agrícola se hizo cada vez más intensiva. La cercanía a Santiago y a Valparaíso, así como la implementación de diversas vías de comunicación llevaron a un desarrollo particular y a una creciente especialización en la actividad agrícola. Una vez instaurada la República, se observa ya la consolidación de la hacienda propiamente tal, en tanto nuevo sistema de tenencia de tierra y organización de las relaciones productivas.

Bajo la figura hacendal, los trabajadores dependían de las condiciones que el patrón les podía ofrecer, pero a la vez configuraba una estructura de vida coherente con ella. Sus habitantes se proyectaban en la vida en el campo, tanto individual como familiarmente, no existiendo aperturas culturales significativas durante siglos. Los inquilinos arraigados solían nacer y morir en las haciendas.⁸ Siendo contextos muy conservadores, las haciendas en Aconcagua eran bastante liberales en el reparto de talajes a los inquilinos, ya que poseían amplias veranadas en la cordillera y abundancia de pastos. Por ello muchos de su inquilinos se fueron

transformando en pequeños propietarios, proceso que se produjo entre 1910 y 1960,⁹ constituyendo una base minifundaria que subsiste hasta la actualidad. Bajo este régimen de pequeña propiedad se concentra una pequeñísima superficie de tierra a pesar de constituir una población rural significativa¹⁰. Con todo, el minifundio tradicional no ha sido un actor reconocido en la trayectoria del valle.

Tampoco ha sido reconocida como actor relevante la figura de las comunidades agrícolas, siendo grandes superficies de tierra de propiedad colectiva, de muy baja productividad, preferentemente cordilleranas, sobre las cotas posibles de cultivo de riego, que a pesar de sus limitaciones, controlan una importante proporción de la superficie del territorio. Esta forma de tenencia colectiva de tierras, tiene su origen en las mercedes de tierra dadas durante la colonia a los españoles o criollos. En la medida que tenían escasa potencialidad productiva, fueron abandonadas permitiendo la instalación permanente de una población marginal de origen campesino y de pequeña minería empobrecida. Muy posteriormente, a principios de siglo XX, estas tierras son reasignadas por el estado, bajo formas colectivas y comunitarias que conservan aun su vigencia. En su mayoría, estas comunidades mantienen sistemas económicos de subsistencia, combinando pequeños cultivos agrícolas con ganadería caprina, aprovechando

7 Bengoa, José, 1990.

8 Valdés, Ximena. 1995.

9 Barahona et al. 1960

10 Salazar, Gabriel. 1985.

las grandes extensiones de campo común que poseen. No exentas de problemas, estas comunidades generalmente pobres, se amparan en sus formas de propiedad colectiva de tierra y no muestran grandes tendencias de cambio, apareciendo como testigos observadores de una modernidad que no les llega, que poco les toca y casi nada les incumbe. Al menos en apariencia, en la medida que grandes proyectos multinacionales merodean sus tierras y amenazan su calma habitual.

Más allá de esta referencia a una proporción relativamente pequeña de población campesina asociada a minifundios y comunidades agrícolas, la mayor parte de la superficie de tierra del valle estuvo por más de tres siglos ligada a la Hacienda, con dinámicas de cambio relativamente tempranas y particulares. A comienzos del siglo XX, la subdivisión de la propiedad en Aconcagua, coincidió con la presión ejercida por inmigrantes, especialmente árabes e italianos, que se instalaron en el valle dedicándose a la agricultura de tipo intensivo. Si bien la situación no era homogénea en tanto aún predominaba el latifundio con sistema de inquilinaje tradicional, en el valle se generaba una incipiente aunque intensa actividad agroindustrial, muy influida por la iniciativas de los mencionados inmigrantes.

En la década del 50, predominaba el trigo, cáñamo y otros cereales y desde mediados de los 60, el valle comenzó a especializarse en producción frutícola, siendo en su mayoría frutas de exportación y en menor grado para la producción de conservas y para el mercado

interno. Así, el valle representó durante esos años, un caso exitoso de modernización agrícola para la agroexportación de fruta, siendo el primero del país, aún cuando a nivel nacional se cuestionada el latifundio por su insuficiente capacidad productiva. Puede haber interpretaciones diversas al respecto, pero las tendencias nacionales impusieron una predisposición de cambio que hizo insostenible la continuidad de la hacienda a nivel nacional. Obviamente Aconcagua no podía tomar un camino diferente.

Imposible negar así, la profunda reestructuración que implicó la reforma agraria de fines de los 60 y principios de los 70, con la consecuente desaparición en Chile (y en Aconcagua) de la hacienda tradicional. Con ella se acababan las formas convencionales de inquilinaje y patronaje entendidas como una estructura relacional indisoluble, de manera que el término de una categoría implicó necesariamente la desaparición de la segunda. Algunas formas transitorias de propiedad o usufructo colectivo como los Asentamientos, permitieron la continuidad de las faenas productivas con notable eficiencia¹¹. Con todas sus complejidades y arbitrariedades propias de una época crítica, estas unidades colegiadas dieron un renovado aunque muy transitorio impulso a la pequeña producción, en tanto en su mayoría dieron paso a la asignación de parcelas individuales. Con la reforma Agraria cambia definitivamente la estructura de tenencia de la tierra y se impulsa un proceso de organización campesina que origina una mirada más colectivizante sobre sus

requerimientos, potencialidades y desafíos productivos que se les exigía. En Aconcagua, se reconoce la Zona III de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), alcanzando logros notables a nivel de funcionamiento¹². Hablamos tan sólo de 8 intensos años de transformaciones agrarias, que cambiaron para siempre los escenarios rurales del país. Algunos casos ejemplares de transición a la propiedad individual, fueron tan sólo una quimera pasajera que fue violentamente interrumpida.

Desde el golpe militar de 1973 hasta mediados de los 80, se revierte la tendencia y se reconstituye de manera progresiva la mediana y gran propiedad. Algunas de las antiguas haciendas retornan a sus antiguos dueños, pero mucho más paradigmático resulta la instalación y operación de un mercado de tierras que permite la incorporación de nuevos propietarios que no necesariamente tenían una historia vinculada a la producción agrícola. Ellos aprovecharon las oportunidades de un momento de confusión del mundo campesino, para adquirir mediante compra o incluso permuta, parcelas de asignatarios de reforma agraria, que al ser abandonados del sistema de apoyo estatal, no lograron cumplir con sus obligaciones pecuniarias básicas durante varios años de crisis social y productiva. Los campesinos, no contaron con las herramientas económicas y técnicas para mantener la productividad en sus nuevos terrenos, generándose una tendencia de traspaso de propiedad hacia otros sectores emergentes que visualizaron posibilidades

de éxito económico. Cabe destacar sin embargo, que estos nuevos "agricultores" en su mayoría fueron ineficientes durante los primeros años del auge agroexportador, de manera que también debieron vender sus propiedades permitiendo con ello, la reconstitución progresiva de la mediana y gran propiedad, ya no de miles de hectáreas, sino de algunas decenas y centenas altamente productivas y tecnificadas, en manos esta vez de tan sólo algunos pocos propietarios altamente especializados, con vinculaciones a grandes empresas transnacionales agroexportadoras (de capitales nacionales e internacionales) que controlan el mercado frutícola internacional.

La gran propiedad se reconstituye en estos años, pero no reproduce los antiguos cánones de explotación rural, sino que ensaya progresivamente los preceptos económicos neoliberales en sus prácticas productivas. Es la modernización agraria que se despliega y logra rápidamente niveles de rentabilidad notables al tiempo que genera un patrón laboral basado en la temporalidad¹³, que llega para quedarse, en la medida que grandes masas de desempleados, de origen rural o urbano, acepta sin grandes quejas las inestables oportunidades salariales que se les ofrecen.

A fines de los años 80 y por razones aparentemente fortuitas, (denuncia de cianuro, mosca de la fruta y heladas) se generan condiciones de crisis estructurales en el monocultivo de la fruta de exportación. Ello muestra en parte tam-

12 Ibid.

13 Salas, Hernán. 1997.

11 Garrido. 2008.

bién la fragilidad del modelo instaurado. Las condiciones de trabajo se resienten, reduciéndose la temporada a tan sólo algunos meses reales de trabajo, para la gran mayoría de los trabajadores del campo. También el número de cajas exportadas por hectárea bajó considerablemente, al tiempo que se deterioran los precios internacionales. Esta crisis se mantiene al menos hasta el año 1994 en el país en su conjunto, pero con evidencia especial en Aconcagua, cuyas variedades de frutas ya no figuran entre las más competitivas y cuando el periodo de producción ya no obtiene tantas ventajas como en sus primeros años de producción. Aparecen en el tapete nuevas oportunidades de inversión en otros valles de menor valor de tierra y otras ventajas productivas y climáticas que hacen perder el privilegio ostentado hasta el momento por Aconcagua.

El desarrollo productivo desde 1982 a 1997 se sustentó sobre la articulación económica de tres actores: los exportadores, los productores frutícolas y los trabajadores temporeros¹⁴, siendo los primeros quienes al manejar las condiciones de intercambio y situándose en los intersticios del modelo agro-exportador, quienes ejercieron hegemonía en el conjunto del proceso. Los segundos, aprovecharon los momentos álgidos del mercado internacional, pero claramente fueron perdiendo autonomía respecto de las decisiones productivas fundamentales, que quedaron en manos de los mercados externos. Por otra parte, son los últi-

mos, los pobres del campo, quienes en buena medida permiten y facilitan que el modelo se instale y cobre ciertos niveles de estabilidad, al estar disponibles para faenas de temporadas y dispuestos a trabajar sin resguardo y sin condiciones contractuales estables.¹⁵ Empresas agrícolas con trabajo temporal marcan la pauta del nuevo modelo agrario que se inaugura.

Cabe aquí destacar el ingreso al trabajo agrícola y la presencia valorizada de la mujer rural, consolidando un nuevo patrón de trabajo donde hombres y mujeres acceden en igualdad de condiciones al nuevo escenario laboral. Con ello desaparece la tradicional supremacía masculina, generándose una tendencia cultural que modifica radicalmente las relaciones de género asociadas a la ruralidad hacendal¹⁶. La apertura del mercado laboral agrario femenino, sea por razones de ciertas habilidades especiales para trabajar la fruta (como declaran algunos), o simplemente porque la mano de obra masculina no resulta suficiente (como declaran otros), resulta una de las consecuencias no planificadas de la llamada modernización agraria.

Más allá de ello, esta fuerza agro-exportadora, radica en enormes empresas de operación transnacional, que controla la producción a partir de convenios de anticipos de dinero (crédito) y la vinculación a los mercados internacionales. De esta manera logran fijar los precios con autonomía y ejercen gran presión sobre los productores. Estos a

su vez, mantienen deudas importantes con los bancos, por lo que su dependencia de los exportadores es mayor. Si bien los agricultores se organizan gremialmente (en federaciones provinciales), no logran generar iniciativas ni capacidades concertadas para mejorar su posición de mercado. Al subir los costos de los créditos, los parronales y plantaciones entran en una condición de menor rentabilidad, al tiempo que aumenta el costo de mano de obra (por cambios en las condiciones políticas y menor cesantía), el tipo de cambio se torna desfavorable hacia los intermediarios que ya no controlan los mercados, existiendo en esos años una fuerte percepción de nueva crisis agraria de fin de siglo. Los trabajadores de temporada, en buena medida mujeres, no alcanzan posibilidades de organización ni logran posicionarse como actores colectivos influyente en este concierto de precios de dólar, bandas de crédito, mercados cada vez más especializados, y equilibrios precarios entre oferta y demanda. Con ello se activa una forma laboral contractual de empleo precario, incierto e inestable durante algunos meses al año, que se inauguró en este periodo de la historia agraria local, y que se instala al parecer de manera definitiva en el valle, aunque se verificarán nuevas modalidades y condiciones para ellos, como veremos más adelante.

A pesar de las sucesivas crisis económicas, las dinámicas de modernización agraria no cesan de sorprender, principalmente por la tenacidad de los agricultores que han mostrado gran capacidad de adaptación a los mercados cambiantes. Ello genera una rotación productiva de permanente reem-

plazo de especies frutícolas y variedades, que pierden y recuperan vigencia, pero sobre todo genera una tendencia a la ampliación de las superficies cultivables, elevando la cota histórica de cultivos adicionalmente en unos 200 m.s.n.m. permitiendo la recuperación de suelos que en el pasado fueron considerados marginales, como rincónadas, piedemontes y especialmente laderas de cerros. Paulatinamente se ocupan suelos clasificados en categorías de baja productividad agrícola, comenzando a ser cultivados a través de la incorporación de nuevas tecnologías de riego por aspersión y goteo. Manejando críticamente los riesgos de erosión, estas tecnologías permiten aprovechar el microclima que se asocia a posiciones de piedemontes o laderas (generalmente libres de heladas), logrando un alto potencial frutícola en ellos. Esto a su vez genera por primera vez en su larga trayectoria, una presión sobre los minifundistas tradicionales y en menor medida sobre las comunidades agrícolas, pues ellos en general son propietarios de estas tierras que adquieren nuevas aptitudes agrícolas, pero no tienen capacidad económica para transformarlas en explotables. Un nuevo periodo de mercado de tierras se ha activado con el advenimiento del nuevo siglo. Los cerros hoy día se cultivan.

Es también parte de esta nueva tendencia, la incorporación de nuevos rubros productivos que conviven con los anteriores, por lo que se amplía y complejiza la oferta frutícola agro-exportadora. Ya no solo se trata de uvas de mesa y duraznos, sino también paltos, olivos y nogales, entre otros rubros de contra temporada. Ello muestra que no

14 PNUD. 2008

15 Salas. 1993.

16 Valdés. 1995

solo se trata de decisiones amparadas en las condiciones de los mercados internacionales, sino también en la composición de las estructuras laborales locales, que han obligado a la diversificación de las faenas productivas y a su ampliación en las diversas épocas del año. A su vez, ya no solo se venden frutas frescas o conservadas principalmente como hasta hace 15 años, sino también productos elaborados a partir de ellas y novedosas exportaciones. Cobran relevancia los vinos y los aceites, así como nuevas y exclusivas ofertas de productos frescos puestos en los supermercados del mundo.

La variabilidad de productos agrícolas ha sido acompañada entonces de una variabilidad en las formas de asalariación de la mano de obra, no tanto en cambiar la lógica del trabajo de temporada, sino en la ampliación de las temporadas laborales. Mejor dicho, en la creación de nuevas temporadas laborales, que permiten a los trabajadores tener empleo precario, inestable, incierto y mal remunerado prácticamente todo el año. Las formas contractuales y las empresas intermedias de control de mano de obra no desaparecieron, sino más bien se han especializado y permiten la presencia de trabajo y por lo tanto de trabajadores, más permanente aunque de manera rotatoria. Es decir, se trata de una secuencia de temporadas de trabajo, que funda una nueva generación de familias de temporeros, cuyas opciones y modalidades de trabajo y de vida, se instalaron definitivamente y forman parte estructural de las condiciones de reproducción de la población mayoritaria del valle de Aconcagua, que contra todo pronóstico modernizador, sigue siendo un territorio depen-

diente en buena medida de la agricultura.

Ciertamente durante los últimos 10 años, esta dinamización ha activado el mercado de tierras, cuya vigencia mantiene una clara tendencia hacia la concentración de tierras en unos pocos y exitosos agricultores. No debe extrañar que dicha tendencia se asocie a algunos apellidos de antiguos latifundistas de la propia región, que de alguna u otra manera permite la recomposición de la gran propiedad en algunas familias de antiguo registro agrario. No debe extrañar tampoco, que las estructuras y las relaciones de organización de la producción sean definitivamente novedosas y no respondan a los preceptos convencionales de la antigua estructura hacendal, donde desaparece el inquilinaje y florece la temporalidad. Es por ello, que tampoco parece extrañar, que los trabajadores temporales, sean en la mayoría de los casos, hijos y nietos de antiguos inquilinos, o eventualmente hijos y nietos de parceleros de la reforma agraria, que habiendo perdido la dependencia del patrón, o habiendo perdido sus tierras, han recuperado su sitio histórico precario de trabajadores del campo, esta vez, bajo nuevas reglas de juego o mejor dicho, nuevas relaciones de trabajo, con muy pocas e inciertas reglas de juego.

Es decir, se reconstituye la gran propiedad, pero no retorna con ella la hacienda, que parece definitivamente erradicada del medio nacional y particularmente del valle del Aconcagua. Una hipótesis que parece explicarlo, hace referencia a los nuevos contextos de economía global, pero ello requiere de contextos locales que lo permitan y

posibiliten. Es una nueva modernidad que obliga a nuevas inversiones, nuevos rubros productivos, nuevas relaciones comerciales, nuevas tecnologías y también nuevas relaciones salariales y nuevas formas de control del trabajo.

Sin embargo, el escenario sigue siendo altamente complejo y no tiene asegurado su éxito. Se mantiene un permanente ambiente de crisis e incluso algunas grandes empresas abandonan el valle. La dependencia de mercados internacionales hace que la agroindustria se vea expuesta a los vaivenes de la economía mundial sin poder definir una vía de desarrollo local con libertad, la baja del dólar y la competencia con productores de países vecinos figurarán como puntos críticos en este aspecto. Localmente se destaca el alza de la mano de obra agrícola y junto con ello, la necesidad de ordenar la estructura ocupacional temporal generada por las empresas contratistas. Ante un escenario económico incierto, se levantan voces que claman por la articulación entre productores, al encadenamiento del proceso productivo, de los medianos y grandes productores con la agroindustria, en la medida que aparentemente esta última parece reducir su rol en el primer eslabón productivo de la cadena.

El sector agro exportador sufre también las influencias de los mercados internacionales en el plano de la regulación. Los mejores y mayores mercados mundiales cada día son más exigentes en materias de certificación y compromiso con estándares de responsabilidad productiva y ambiental. Los grandes productores en Aconcagua, han recibido y lentamente acogido

el mensaje, accediendo a sistemas de certificación internacional, que si bien incrementan sus costos de producción, elevan también sus potenciales márgenes de utilidad. Todo anuncia la opción de los agricultores de Aconcagua por mantener sus acceso a los mercados privilegiados de Europa y Japón, altamente exigente en materia de estándares de calidad. También la agricultura debe lidiar con otros polos de desarrollo no primarios, como casino de juegos, desarrollo inmobiliario, parcelación en propiedades de agrado, inversiones viales y de transporte, potencial corredor bi-oceánico y el reflote del ferrocarril Trasandino en versión moderna, instalación de modernos centros y cadenas comerciales.

Pero eso no es todo, ya que las novedades no son sólo relativas a las condiciones de trabajo en el fundo, sino también y por sobre todo, al contexto organizador de la vida de la población que vive y depende de estas nuevas relaciones laborales. Si antes los trabajadores vivían en los campos, hoy ya eso es imposible, dado el uso intensivo de la tierra. Ello implica modificaciones estructurales de sus asentamientos, pues a partir de los años 90, viven en contextos más bien urbanos, que adquieren de esta manera una vinculación orgánica con los campos que las circundan. Aparece la imagen de una cantidad significativa de obreros agrícolas con mayor o menos estabilidad, concentrada en bolsones poblacionales urbanos. Poco visibles al resto de la ciudad, se ubican en tierras marginales y concentran grandes masas de trabajadores de temporada, conformando una extraña categoría poblacional urbano de trabajadores rurales. Se trata de

urbanizaciones adosadas a ciudades dormitorio, prestadoras de servicios residenciales a grandes masas de trabajadores agrícolas, concentrados en reductos urbanos marginales de arquitectura precaria y hacinamiento convencional, con construcciones pareadas o edificios continuos de 2 pisos que suman 26 metros cuadrados. Hablamos de urbanizaciones ad hoc, que marcan la pauta del crecimiento urbano de ciudades pequeñas, que siguen siendo eminentemente agrarias en su composición productiva estructural, pero ya no rurales en el sentido convencional del término.

Hoy el valle nos muestra una imagen que reúne comunidades eminentemente urbanas y peri-urbanas, de sus ciudades principales, así como de las cabeceras de las comunas y pueblos principales que la componen. Hablamos de urbes que giran inevitablemente en torno a la producción agroindustrial, con un mejoramiento de infraestructura a partir de inversiones privadas y una mejor dotación de servicios a partir de inversiones públicas. De esta manera se van consolidando centros urbanos que se desarrollan según las exigencias que las poblaciones van demandando dados sus niveles de ingreso y de acceso al mercado. En la lógica urbanística, los campos se fueron despoblando, y los trabajadores rurales lentamente se fueron "urbanizando", o más bien, se fueron haciendo habitantes urbanos, logrando subsidios habitacionales para instalarse en conjuntos habitacionales de alta densidad poblacional. Sin embargo, si bien cam-

bia su residencia, no cambia su lugar de trabajo, siendo aún trabajadores agrícolas, manteniendo con ello su vínculo con la tierra y su condición de hombres y mujeres de campo, pero sin campo propio ni estable. Ya no se trata de campesinos, ya no de inquilinos, ya no de parceleros. Se trata de temporeros agrícolas, de empleo precario a tiempo parcial o completo.

La ruralidad antigua desapareció con ello, al tiempo que emergen nuevas formas de ruralidad, que requieren nuevas interpretaciones y nuevos análisis para una comprensión cabal y global¹⁷. Son tan solo 50 años de frenética historia, que transforma estructuralmente la vida económica, política, social y cultural de Aconcagua. Desaparecen las haciendas y con ellas 300 años de lenta historia, con ellas también desaparecen los personajes constitutivos de su identidad y sobre todo desaparecen las relaciones sociales que le dieron permanencia. Durante las últimas décadas emergen nuevos actores al ruedo económico y social del campo, pero por sobre todo, cambia definitivamente el paisaje rural, que aun siendo eminentemente agrario, integra ahora a las ciudades circundantes, conformando una nueva identidad territorial agro-urbana. Simbiosis que hace del campo una unidad modernizada y dinámica, semejando tal vez una suerte de "urbanización" rural mal entendida, a la vez que hace de las ciudades un reservorio de mano de obra y servicios agrarios que tienden a confundirla con ciudades rurales, lo que ciertamente entraña un contrasentido semántico.

- La única posibilidad de comprender esta nueva configuración estructural requiere de una mirada territorial amplia, que permita observar de manera integrada los territorios rurales, que combina unidades productivas y unidades residenciales y de servicios de manera integrada. La interdependencia es mutua e indisoluble. Aconcagua es un valle "agropolitano" moderno, tal vez la evidencia paradigmática de la nueva ruralidad chilena, altamente tecnificada y altamente globalizada, que mezcla un claro desarrollo agrícola con nuevas formas de urbanización.

Una mirada a su renovado paisaje nos permite observar una enorme planicie central plena de modernísimas plantaciones agro-frutícolas, circundadas por cerros antiguamente agrestes hoy día crecientemente cultivados por huertos frutícolas de alta tecnología. Algunas estructuras industriales, normalmente de procesamiento, embalaje y

conservación en frío de sus productos, muestran los centros neurálgicos de las empresas que definen la tenencia de la tierra. Grandes y modernas carreteras marcan vías de transporte, sea de productos o de servicios agroindustriales, o ejes de conectividad interurbana. Antiguas calles rurales de tierra hoy se encuentran pavimentadas por ellas circulan camiones de alto tonelaje, al tiempo que vehículos de carga de pasajeros y por supuesto bicicletas, principal medio de transporte de los trabajadores temporales, que se desplazan desde las ciudades residenciales hacia las faenas agrícolas en horarios definidos por turnos agrarios, a diferencia de antaño que el desplazamiento laboral era determinado por la salida o entrada del sol.

Ciertamente Aconcagua vive una nueva realidad rural, tan moderna como urbana y no por ello menos agraria.

¹⁷ Barrera. 1999.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, María Elena, et Al. Oficios Tradicionales de Aconcagua. Ediciones Almendral. San Felipe. Chile. 2007
- Barahona, Rafael et Al. Valle de Putaendo. Estudio de Estructura Agraria. Universidad de Chile. Santiago, 1961
- Barrera, Arturo, et Al. Nueva Ruralidad y Agricultura Familiar Campesina. Improa-Ced. Santiago. 1999.
- Bengoa, José, Haciendas y Campesinos: Historia Social de la Agricultura Chilena. Ediciones SUR, 1990, Santiago.
- Catastro Frutícola V Región 2002 ODEPA – OREN
- Censo Nacional Agropecuario 1997. INE.
- De La Maza, Gonzalo. Institucionalidad y Actores en el Desarrollo Local de Cabildo y Aconcagua. Persona y Sociedad. ILADES. 1997.
- Garrido, Pablo, et Al. Un Remezón a la Memoria. Autoedición. San Felipe. 2008.
- PNUD: Desarrollo Humano en Chile Rural. Seis Millones por nuevos caminos. Santiago. 2008.
- Razeto, Jorge, et Al. Estudios de la Vida en las Montañas de Aconcagua. Ediciones Almendral. San Felipe. Chile. 2007
- Salazar, Gabriel. Labradores, peones y proletarios. Formación y Crisis de la sociedad popular chilena del s. xx. Ediciones Sur. Santiago. 1985.
- Salas, Hernán. La modernización de la Agricultura y los Trabajadores Temporeros: un problema de identidad social y cultural. Valle de Aconcagua, Chile. FLACSO, México. 1997.
- Salas, Hernán. Modernización de la Agricultura. En Gómez y Klein editores Los Pobres del Campo. El trabajador eventual. FLACSO-OIT. 1993.
- Valdés, Ximena, et Al. Masculino y Femenino en la Hacienda Chilena del Siglo XX. CEDEM. Santiago. 1995.

DOCUMENTOS